

AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS FORMULARIO DE REVISIÓN DE REQUISITOS

SOLICITUD DE ACCESO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADUANERA (SIGA), EN EL MÓDULO DE CERTIFICADOS DE REEXPORTACIÓN

Fundamento Jurídico: Ley 26 de 17 de abril de 2016- CAUCA y RECAUCA; Decreto de Gabinete 27 de 27 de septiembre de 2011 y la Resolución 192 de 1 de agosto de 2011.

Requisitos		Cumple	
Kequisitos	Si	No	
1. Poder debidamente notariado.			
2. Memorial dirigido a la Dirección General de la Autoridad			
Nacional de Aduanas.			
*Debe contener lo siguiente:			
2.1 Nombre, razón o denominación social y demás generales del			
peticionario y de su representante legal.			
2.2 Cédula de identidad personal			
2.3 Dirección específica.			
2.4 Número de Teléfono			
2.5 Correo electrónico			
2.6 Número de aviso de operaciones.			
2.7 R.U.C			
2.8 Nombre completo y cédula de identidad personal del usuario			
que actuará autorizado por la sociedad.			
2.9 Módulo y fecha de capacitación.			
Los puntos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 también deberán señalados por los			
abogados.			
3. Certificado de Registro Público que acredite la existencia de la			
sociedad y el representante legal vigente. 4. Contrato de Permiso de Operación vigente o Documento en			
4. Contrato de Permiso de Operación vigente o Documento en que se le otorga clave interna para operar dentro de la Zona			
Libre o Franca.			
5. Copia de cédula de identidad personal del representante legal			
de la sociedad autenticada por la Dirección Nacional de			
Cedulación del Tribunal Electoral; en caso de ser extranjero			
debe presentar la copia cotejada ante el notario de las generales			
del pasaporte.			
6. Copia de la cédula de identidad personal del usuario que			
utilizará el sistema SIGA debidamente autenticada por la			
Dirección Nacional de Cedulación del Tribunal Electoral; en			
caso de ser extranjero debe presentar copia cotejada ante el			
notario de las generales del pasaporte, carné de migración y			
permiso de trabajo			
7. Certificación de No Defraudación Aduanera expedido por la			
Secretaría General de ANA, con sus respectivos cincuenta			
centavos (0.50) centavos de timbres fiscales para su validez.			
8. Copia Simple de constancia de inscripción en el Registro Único			
de Contribuyente (R.U.C).			
9. Formulario de solicitud de activación de usuarios externos en el			
SIGA, correspondiente al módulo que solicita y para el cual se			
capacitó (los correos electrónicos entre sociedad, usuarios y			
usuarios entre sí, no pueden ser iguales).			
Observaciones			

Para descargar el formulario de solicitud de activación de usuarios externos en el SIGA, deberá ingresar en el siguiente link:

IMPORTANTE: Toda solicitud debe venir acompañada de un juego de copias de todos los documentos indicados. Los documentos deberán ser aportados en la Oficina de Correspondencia y éstos serán tramitados por la Oficina de Asesoría Legal. Teléfono: 504-4264/7481.		
Fecha:	Revisado por:	
Hora:	Firma:	